

RESOLUCION de 26 de abril de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se concede la tercera prórroga a los becarios de Formación de Personal Investigador de la Universidad de Córdoba, convocatoria 1993.

Vistas las memorias presentadas por los becarios de Formación de Personal Investigador de esta Universidad, convocatoria año 1993, sobre la evaluación del trabajo realizado durante el cuarto año de disfrute de la beca, de conformidad con lo exigido en la norma 8 b) de la Resolución de 27 de noviembre de 1992 por la que se convocaron dichas becas, este Rectorado ha dispuesto:

Primero: Prorrogar las becas de Formación de Personal Investigador, con efectos 1.6.96 a 31.5.97, a los becarios que se relacionan en el anexo I.

Segundo: La dotación de estas becas comprende:

- a) Una asignación mensual bruta de 98.800 ptas.
- b) Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

Estas becas serán incompatibles con la percepción de cualquier otra retribución, beca o ayuda de características similares.

ANEXO I

1. Angulo Lucena, M.º del Rosario	30.442.043
2. Chacón Manrique de Lara, Fernando	30.536.003
3. Gómez Parra, Elena	30.540.346
4. Guerrero Medina, Pilar	30.549.382
5. Humanes Martín, M.º Dolores	30.520.611
6. Jiménez Gamero, Inmaculada	30.538.833
7. López Mendoza, Carmen	30.795.709
8. Moreno Monteverde, Pilar	29.801.312
9. Pascual Morales, Plácido	16.273.730
10. Pinedo Merlin, Marta	7.224.541
11. Polo Gómez, M.º José	34.534.116
12. Salazar Benítez, Octavio	34.016.070
13. Vera Rodríguez, Juan Carlos	30.199.858

Córdoba, 26 de abril de 1996.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público Becas de Investigación con cargo a: Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Becas de Investigación con cargo a: Proyectos, Grupos, Contratos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Solicitantes: Podrán solicitar estas Becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

El disfrute de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen Vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando según la convocatoria específica, requiera una dedicación de 40 horas sema-

nales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

Cuantía de las becas: La cuantía de las Becas estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos, pudiendo contemplarse retribuciones entre 40.000 ptas. mensuales, para una dedicación de 15 horas semanales y 110.000 ptas. mensuales para una dedicación de 40 horas semanales. Las Becas implicarán además un seguro de asistencia médica y de accidentes.

Efectos de las becas: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los becarios, las Becas surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones o fecha posterior si así lo requiere la convocatoria específica.

Duración de las becas: La duración de las Becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de la beca será superior a cuatro años. Los becarios podrán obtener Becas en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo que podrá disfrutar será asimismo de cuatro años.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum-vitae en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos y DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalente.

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales.
- Ilmo. Sr. Secretario General o Vicesecretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales.

ADD: La Comisión Evaluadora de las becas con cargo a contratos estará constituida además por el Director de la ATI.

Granada, 29 de abril de 1996.- El Rector, Manuel Sáenz Lorite.

ANEXO I

1 Beca de investigación con cargo al Grupo de Investigación con referencia 4068 «Biología y Ecología Animal de Sistemas Terrestres»

Investigador Responsable: Felipe Pascual Torres.
Perfil de la beca.

- Estudio Comunidades Formicidas.
- Alta Montaña.

Requisitos de los candidatos.

- Estudiantes de Tercer ciclo.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 40.000 pesetas.

Horas semanales: 15 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 3 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia Comunidades de Formicidas.
- Adecuación del Curriculum al perfil de la beca.
- Experiencia de campo.
- Curriculum vitae general.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Felipe Pascual Torres.
- Sr. José Alberto Tinaut Ranera.

ANEXO II

1 Beca de investigación con cargo al Proyecto de Investigación «Georreferenciación de Bases de Datos del IEA Depositadas en la red CICA para su uso con IDRISI y ARC-INFO»

Investigador Responsable: Ferrer Rodríguez, Amparo.

Perfil de la beca.

- Digitalización con Autocad, ARC-INFO.
- Tratamiento de imágenes y producción de cartografía en ARC-INFO e IDRISI.
- Creación y tratamiento de ficheros ASCII y DBASE (III o IV).

- Captura y tratamiento de información de la Red CICA.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Geografía.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 90.000 pesetas.

Horas semanales: 32 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 8 meses.

Criterios de valoración.

- Se valorarán cursos específicos de capacitación y experiencia documentada en las tareas y manejos de programas mencionados anteriormente así como la participación en proyectos de investigación relacionados con la temática objeto del proyecto.

- Haber realizado estudios de doctorado.

Miembros de la Comisión.

- Sra. Amparo Ferrer Rodríguez.
- Sr. Juan Jesús Lara Valle.

ANEXO III

1 Beca de investigación con cargo al Contrato de Investigación núm. 364 suscrito entre Biokit, S.A. y la Universidad de Granada

Investigador Responsable: Hidalgo Alvarez, Roque.

Perfil de la beca.

- Colaborar en el desarrollo de la investigación en el Contrato de Investigación.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Ciencias Físicas.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 110.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 12 meses.

Criterios de valoración.

- Experiencia pre-investigadora en el campo de la Ciencia de Coloides Poliméricos y su aplicación en la inmovilización de proteínas.

- Buen expediente académico, especialmente en las asignaturas de Mecánica Estadística, Técnicas Experimentales y Métodos Matemáticos. Se valorará también el tener cursadas asignaturas de la licenciatura de Químicas tales como Bioquímica y Química-Física de Macromoléculas.

- Gran capacidad de trabajo e iniciativa.
- Experiencia en trabajos de I+D en o para la industria.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Roque Hidalgo Alvarez.

ANEXO V

1 Beca de investigación con cargo al Contrato de Investigación para llevar a cabo el Proyecto de Investigación «Vigilancia de la Radiactividad Ambiental» con núm. 314 suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear

Investigador Responsable: González Gómez, Cecilio.

Perfil de la beca.

- Trabajos en el campo de la Radioquímica, en medidas de la radiactividad ambiental, por cursos realizados.

- Experiencia personal en la realización de medidas de radiactividad ambiental.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciados en Ciencias Químicas.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 55.000 pesetas.

Horas semanales: 25 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 6 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico.

- Haber cursado la asignatura de Radioquímica.
- Haber realizado Cursos sobre Radiología Ambiental.
- Experiencia personal en medidas de Radiactividad Ambiental.

- Publicaciones y participación en reuniones científicas.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Cecilio González Gómez.

ANEXO VI

1 Beca de investigación con cargo al Contrato de Investigación para llevar a cabo el Proyecto de Investigación «Vigilancia de la Radiactividad Ambiental» con núm. 314 suscrito entre el Consejo de Seguridad Nuclear

Investigador Responsable: González Gómez, Cecilio.

Perfil de la beca.

- Trabajos en el campo de la Radioquímica.

- Experiencia personal en la realización de medidas de radiactividad ambiental.

Requisitos de los candidatos.

- Ser licenciados en Ciencias Químicas.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 50.000 pesetas.

Horas semanales: 20 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 6 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico.

- Haber cursado la asignatura de Radioquímica.
- Experiencia personal en medidas de radiactividad ambiental.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Cecilio González Gómez.

ANEXO VII

La Universidad de Granada convoca una beca de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para la Biblioteca General Universitaria (tratamiento y proceso técnico de los fondos en lengua árabe de esta Universidad)

Perfil de la beca.

- Conocimiento de la Lengua árabe a justificar documentalmente y/o mediante prueba práctica, que podrá establecer la Comisión Evaluadora.

Requisitos de los candidatos.

- Ser licenciado en Filosofía y Letras, Traducción e Interpretación y Documentación.

- Ser diplomados en Biblioteconomía y Documentación.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 106.000 pesetas.

Horas semanales: 40 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 1 año.

Criterios de valoración.

- Titulación académica.

- Conocimiento y experiencia práctica en Biblioteconomía y Documentación.

- Becas o contratos en centros nacionales o extranjeros, especialmente relacionados con la actividad a desarrollar.

- Publicaciones, comunicaciones o ponencias, asistencias a congresos y otras actividades, especialmente las relacionadas con la actividad a desarrollar.

- Otras titulaciones académicas.

- Otros méritos, especialmente los relacionados con la actividad a desarrollar.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Cristóbal Pasadas Ureña.

ANEXO VIII

La Universidad de Granada convoca una beca de Servicios Generales y Apoyo Técnico a la Investigación para el Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales

Perfil de la beca.

- Introducción de datos relativos a programas internacionales.

- Tratamiento estadístico de los datos relativos a programas internacionales.

- Gestión de los datos anteriores.

Requisitos de los candidatos.

- Ser diplomado en Estadística.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 90.000 pesetas.

Horas semanales: 30 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 1 año (prorrogable).

Criterios de valoración.

- Experiencia demostrable en trabajos análogos.

- Manejo de procesadores de textos, WP, WORD, bases de datos DBASE IV.

ANEXO IX

1 Beca de investigación con cargo al Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos para colaborar en el Servicio de Biblioteca

Perfil de la beca.

- Colaboración en el Servicio de Biblioteca del Instituto.

Requisitos de los candidatos.

- Alumnos de último curso de Licenciatura y que estén en posesión del título de Diplomados en Biblioteconomía.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 90.000 pesetas.

Horas semanales: 30 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 6 meses.

Criterios de valoración.

- Se valorará experiencia en bibliotecas universitarias, conocimiento y práctica en programas «Procite 3.0 para Windows», «Dobis-Libis», DBASE IV, WP6.0, expediente académico y otros méritos.

Miembros de la Comisión.

- Sr. Director del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.

- Sr. Subdirector del Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos.

ANEXO X

1 Beca de investigación con cargo al Contrato de Investigación con núm. 643 suscrito entre el Departamento de Biblioteconomía y Documentación e Instituto de la Mujer

Investigador Responsable: De Torres Ramírez, Isabel.
Perfil de la beca.

- Recogida de datos, selección y tratamiento de datos para actualización de la investigación sobre Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas.

Requisitos de los candidatos.

- Ser licenciados en Geografía e Historia.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 80.000 pesetas.

Horas semanales: 30 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 6 meses (prorrogables según disponibilidades económicas).

Criterios de valoración.

- Conocimientos en Información y documentación sobre Estudios de las Mujeres.

- Experiencia en recogida y procesamiento de datos en proyectos similares o, a ser posible, idénticos al que se refiere esta convocatoria.

- Manejo del Programa Filemaker Pro 2 en Macintosh.

- Otros méritos acreditados documentalmente.

Miembros de la Comisión.

- Sra. Isabel de Torres Ramírez.

- Sra. Pilar Ballarín Domingo.

ANEXO XI

1 Beca de investigación con cargo al Contrato de Investigación con núm. 643 suscrito entre el Departamento de Biblioteconomía y Documentación e Instituto de la Mujer

Investigador Responsable: De Torres Ramírez, Isabel.
Perfil de la beca.

- Recogida de datos, selección y tratamiento de datos para actualización de la investigación sobre Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas.

Requisitos de los candidatos.

- Ser licenciados en Ciencias de la Educación.

Condiciones de la beca.

Cantidad mensual a retribuir: 106.000 pesetas.

Horas semanales: 38 horas.

Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria).

- 6 meses (prorrogables según disponibilidades económicas).

Criterios de valoración.

- Conocimientos en Información y documentación sobre Estudios de las Mujeres.

- Experiencia en recogida y procesamiento de datos en proyectos similares o, a ser posible, idénticos al que se refiere esta convocatoria.

- Manejo del Programa Filemaker Pro 2 en Macintosh.

- Otros méritos acreditados documentalmente.

Miembros de la comisión.

- Sra. Isabel de Torres Ramírez.

- Sra. Pilar Ballarín Domingo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 31 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la asistencia técnica que se indica. (PD. 1965/96).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.020/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica «Diseño Técnico Subsistema Contabilidad Auxiliar y Fondos financiación del sistema unificado de Recursos de la Junta de Andalucía».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Fecha límite de entrega: Catorce meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 27.500.000. ptas. IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª
 - c) Localidad y código postal: Sevilla-41011.
 - d) Teléfono: 4555500.
 - e) Telefax: 4555391.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 días a partir del siguiente a la publicación en BOJA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo: III, Subgrupo: 3, Categoría: A.
 - b) Otros requisitos: No.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días desde el siguiente a la publicación en BOJA, hasta las 14 horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.ª Domicilio: Avda. República Argentina, 21 B, planta baja.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41.011.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Dirección General de Patrimonio. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de República Argentina, 21 1.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado, y el resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de mayo de 1996.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 22 de mayo de 1996, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se anuncia licitación para el otorgamiento del contrato de servicio de mantenimiento de jardines de la Residencia de Pensionistas de El Palo. (PD. 1966/96).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Ilma. Sra. Directora Gerente del I.A.S.S. de Delegación de Competencias y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación administrativa, hace pública la contratación mediante Concurso Público del Servicio de Mantenimiento de Jardines de la Residencia de Pensionistas de El Palo (MA.AT.16/96), de acuerdo con las siguientes características:

1. Tipo máximo de licitación: Tres millones sesenta y siete mil pesetas (3.067.000 ptas.).
2. Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto de 1996 al 30 de junio de 1998.
3. Exposición del expediente y obtención de los documentos pertinentes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Avda. Manuel Agustín Heredia 26, 4.ª Planta, horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
4. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las once horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA; en caso de ser sábado pasará al día hábil siguiente.
5. Dirección a la que deben remitirse: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 4.ª Planta.
6. Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Representantes legales con poder legítimo.
7. Fecha, lugar y hora de dicha apertura: La apertura de proposiciones se realizará a las once horas del vigésimo séptimo día siguiente a la publicación del presente anuncio en BOJA; en caso de ser sábado pasará al día siguiente y se efectuará en la Sala de Juntas del organismo indicado en el punto 3.
8. Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de sesenta y una mil trescientas cuarenta pesetas (61.340 ptas.). La fianza